

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36460 *Anuncio de subasta por procedimiento de venta extrajudicial ante el Notario de Granada, don Francisco Gil del Moral.*

Yo, Francisco Gil del Moral, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada, hago saber que ante mí y a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada que más adelante se describe, se anuncia la celebración de subasta que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.-En el local de mi notaría, sito en Gran Vía de Colón, número 14-B, segunda planta piso derecha, en la ciudad de (18010) Granada.

2. Día y hora.-Se señala la primera subasta para el día 12 de diciembre de 2011, a las diez horas y treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día 12 de enero de 2012, a las diez horas y treinta minutos, y, en su caso, la tercera subasta para el día 9 de febrero de 2012, a las diez horas y treinta minutos. Por último, se fija en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 21 de febrero de 2012.

3. Tipo.-El tipo para la primera subasta se fija en ciento sesenta mil trescientos sesenta y un euros con treinta céntimos de euro (160.361,30 €). Para la segunda subasta el tipo se fija en el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.-Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la notaría, mediante cheque bancario a nombre del notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo propio de la primera subasta o, en su caso, segunda subasta; y del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento pueden consultarse en el local de la notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Finca a subastar. Descripción: Urbana número setenta y cuatro.-Piso tercero letra B, destinado a vivienda, en el bloque tres, escalera número doce, de un conjunto de edificación en término de Cenes de la Vega, en las proximidades del Camino del Término, en calle de nueva creación, hoy calle Vista Blanca, número 113.- Su superficie construida es de 70,18 metros cuadrados.

Datos de inscripción.-Registro de la Propiedad número cinco de Granada, al tomo 2.214, libro 102 de Cenes de la Vega, folio 192, inscripción 14ª de la finca registral número 4.009.

Referencia catastral.-2336801VG5123E0198XE.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado a los titulares de la última inscripción de dominio señalando lugar y fechas de subasta resultase infructuosa o negativa, servirá a tal fin el presente anuncio, y su publicación en los tabloneros de anuncios del Registro de la Propiedad, Ayuntamiento, y "Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado".

Granada, 11 de octubre de 2011.- El Notario.

ID: A110082315-1